



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0107-2019-UNAP
Iquitos, 17 de enero de 2019

VISTO:

El Oficio N° 060-2019-FCB-UNAP, presentado el 17 de enero de 2019, por el decano (e) de la Facultad de Ciencias Biológicas, sobre ratificación de resolución decanal;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Ángel Ruiz Frías, decano (e) de la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 04-2019-FCB-UNAP, del 15 de enero de 2019, en la que resuelve encargar a don Luis Exequiel Campos Baca, la Decanatura de la Facultad de Ciencias Biológicas, a partir del día miércoles 16 al martes 22 de enero de 2019;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 04-2019-FCB-UNAP, del 15 de enero de 2019, de la Facultad de Ciencias Biológicas, de acuerdo a los siguientes términos:

“Encargar a don Luis Exequiel Campos Baca, la Decanatura de la Facultad de Ciencias Biológicas, a partir del día miércoles 16 al martes 22 de enero de 2019”.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Heiter Valderrama Freyre
RECTOR




Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL